

LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ING. EDMUNDO RODARTE VALDÉS

PRESIDENTE

28 DE ABRIL DE 2022

Distinguidos socios:

Damas y caballeros

Muy buenas tardes:

Es un honor para mí, poder informarles en esta Asamblea, los principales resultados y avances durante éste mi primer año de gestión al frente de la Asociación.

Agradezco a todos ustedes su flexibilidad para participar en este evento, que se desarrolla de manera virtual por tercera vez.

En este reporte, solamente destacaré los logros y retos más relevantes durante el 2021. Sin embargo, el informe detallado de las actividades realizadas por la Asociación en este ciclo se encuentra en sus documentos de trabajo.

Hace un año, comenté en mi toma de posesión los cinco ejes rectores sobre los que trabajaríamos de manera estratégica como Asociación, los cuales estarían alineados con las autoridades y las distintas audiencias con quien interactuamos regularmente.

Los 5 ejes rectores a los que me he referido son los siguientes:

- 1.- Consolidación de un abasto competitivo y suficiente de energía y materias primas que soporten el desarrollo de la industria.
- 2.- Garantizar que las metas que establezca México, en la Contribución Nacionalmente Determinada para el 2030, se mantengan sin cambios.
- 3.- Adopción y fortalecimiento de los principios de Economía Circular en el sector de resinas plásticas.

4.- Facilitar y reducir los costos asociados al comercio exterior.

5.- Mantener el fortalecimiento de las diferentes secciones y comisiones de trabajo para enfrentar y atender los grandes retos que enfrentamos.

A continuación, me permitiré enunciar los principales avances en cada uno de estos ejes.

ENERGÍA

El año 2021, significó nuevamente para la industria energética internacional, un año lleno de retos, marcado por la incertidumbre de recuperación de la demanda en los mercados, con una tendencia patente en el alza de precios, y con eventos que se presentaron en lo regional, los cuales generaron estrés en los mercados, y llevaron los precios a valores inusuales por algunos periodos de tiempo.

En el ámbito local, el país se vio afectado durante el mes de febrero por la tormenta invernal Uri, que golpeó el sur de los Estados Unidos generando temperaturas tan bajas, que llevaron al congelamiento de pozos productores de gas, ocasionando afectaciones a la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica.

Posteriormente enfrentamos un desabasto de Gas y Energía Eléctrica con precios tan elevados que los usuarios locales tuvieron que recortar forzosamente sus consumos. En el país, los efectos de la tormenta se reflejaron en un alza significativa del precio del gas natural y recortes en el suministro que causó que algunas plantas químicas tuvieron que parar completamente su producción incluso por días.

Por su parte en México, vivimos procesos regulatorios con miras a fortalecer a las empresas del estado, las cuales juegan un rol preponderante para el gobierno federal en su política nacional. Desde luego, el proyecto energético más importante fue la reforma constitucional en materia eléctrica, presentada hacia finales de año, la cual pretendía limitar la participación del sector privado en la industria eléctrica.

Después de aplicar un cuestionario a la membresía, y compilar las afectaciones a nuestra industria, el pasado 16 de febrero tuve la oportunidad de presentar en la sesión del Parlamento Abierto, las principales implicaciones, de acuerdo a nuestras empresas socias, en caso de aprobación de la iniciativa,

Asimismo, este posicionamiento fue compartido con funcionarios del gobierno federal, legisladores y actores políticos relevantes. El pasado 17 de abril, la reforma propuesta por el ejecutivo no obtuvo la mayoría calificada al no obtener los votos de las dos terceras partes de los legisladores presentes. El riego aún no acaba, por lo cual nos mantendremos participando activamente en la promoción de los beneficios que el mercado genera a los consumidores finales.

En materia de cambio climático, las acciones legislativas presentadas en años previos, relacionadas con impuestos a las emisiones de los gases de efecto invernadero, no dejaron de ser un tema de constante revisión por la afectación tan significativa que ello causaría. Asimismo, el Sistema de Comercio de Emisiones, o Mercado de Carbono, fue uno de los temas de mayor relevancia por parte del gobierno federal.

COMERCIO EXTERIOR

En materia de comercio exterior, la ANIQ mantuvo su participación en el Diálogo Químico de la región de Asia Pacífico, cuyo objetivo continúa siendo facilitar el comercio, y expandir la cooperación regulatoria en la región de APEC.

Les puedo comentar que este Foro es un mecanismo que establece la cooperación entre la industria y los gobiernos de la región, para diseñar nuevos esquemas que reduzcan los costos asociados al comercio, se facilite el intercambio comercial, y se promueva la convergencia regulatoria de la industria química.

En materia de apertura comercial, se consolidó la entrada en vigor del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y las disciplinas que lo componen. Asimismo, se retomaron las negociaciones con Ecuador, con la finalidad de que eventualmente se sume a la Alianza

del Pacífico, al tiempo que se concluyó la negociación con Singapur quien formará parte de este mismo bloque comercial.

Adicionalmente, se sentaron las bases para continuar con los esfuerzos de la entrada en vigor del tratado modernizado con la Unión Europea, y el inicio de negociaciones con el Reino Unido como consecuencia del BREXIT, y se retomaron las negociaciones para la optimización del Acuerdo Europeo de Libre Comercio.

Mención especial merece las modificaciones derivadas de la séptima resolución a las Reglas Generales de Comercio Exterior, que estableció restricciones en la autorización para el despacho en un Lugar Distinto al Autorizado.

Derivado de lo anterior, la Asociación en conjunto con la Comisión de Energía del CCE, elaboró un estudio sobre el impacto de la medida en el sector de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y químicos esenciales, el cual fue presentado a la Mtra. Buenrostro Jefa del SAT, logrando que el 23 de noviembre se restableciera la medida para los hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

MEDIO AMBIENTE

En materia ambiental continuamos con nuestro trabajo con el Senado de la República, con quien acordamos diversas modificaciones que fueron incorporadas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, y en la Ley General de Economía Circular, publicando el Primer Informe sobre Economía Circular por parte de las empresas del sector de resinas.

De igual forma, se lanzó el Primer Informe de Sostenibilidad de la Industria Química, a través del cual se transparenta y fortalecen las actividades productivas de nuestro sector bajo un enfoque sustentable.

Para su elaboración, se consideraron temas de carácter económico, social y ambiental, además del entorno normativo y las mejores practicas sostenibles de nuestra industria.

Una de las actividades que mayor reconocimiento tuvieron fue la creación y lanzamiento del Museo Virtual del Plástico, el cual busca

fortalecer la imagen del plástico, y promueve la educación en la materia, al estar considerado en la categoría de científico – tecnológico, y apoyar la investigación al tiempo que difunde la innovación de la industria.

RESPONSABILIDAD INTEGRAL

Por su parte, el Sistema de Administración de Responsabilidad Integral, llevó a cabo su 4to. Foro el cual busca estandarizar el conocimiento e instrumentación del Sistema en las operaciones de las empresas.

Asimismo, se llevaron a cabo 8 talleres para la implantación del SARI, y 4 para la Formación de Verificadores, lo que nos permitió llevar a cabo 163 verificaciones durante el año, de las cuales 143 fueron de 3ª. parte y el resto de 2ª. parte.

Y de forma preventiva, se llevaron a cabo 2 talleres para la formación de voceros y otros 2 sobre Manejo de Crisis.

No obstante los esfuerzos realizados, los avances en la instrumentación del Sistema no han sido los deseados, por lo que hemos instrumentado las siguientes medidas:

- Ampliar la cadena de valor, de tal forma que las empresas fabricantes promuevan la adopción del sistema entre sus distribuidores y empresas transportistas.
- Realizar diagnósticos sin costos a todas las empresas socias que no se han certificado.
- Presentar reportes bimestrales de avance de las empresas pertenecientes al Consejo Directivo.

Deseamos que a través de estas medidas, logremos incrementar significativamente el número de empresas certificadas en el Sistema.

LOGÍSTICA

Por su parte la Comisión de Logística y Transporte tuvo una intensa sinergia dentro del desarrollo de la normatividad en la materia, particularmente en la NOM 012 de los vehículos doblemente

articulados, en donde la Cámara de Diputados y el Senado, presentaron iniciativas para prohibir la circulación de este tipo de configuraciones.

Mención especial merece la colaboración desarrollada con el SAT, para revisar los requerimientos, responsabilidades y catálogos para emitir los DFDI's y el complemento de la Carta Porte para el transporte de las mercancías de la Industria Química, así como la prórroga lograda para su entrada en vigor hasta el 31 de marzo del presente.

FINANZAS

En materia financiera, la Asociación tuvo resultados económicos positivos, lo que nos permitió consolidarnos como una organización financieramente estable y con la capacidad para enfrentar los retos que se están presentando.

Estimados socios:

Ante los retos que enfrentamos, no podemos ni debemos resolverlos solos. Necesitamos construir alianzas a lo largo de la cadena, y proactivamente tomar el liderazgo en los espacios, donde nuestra industria y nuestra asociación, tenemos el conocimiento y la experiencia para aportar a la agenda nacional.

Para concluir, deseo agradecer la participación siempre activa de las empresas socias, de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Directivo por su confianza y apoyo incondicional en la ejecución del plan que nos hemos trazado.

MUCHAS GRACIAS